



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/38

Acta No. 38

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:55** horas del **16 de enero de 2026**, se lleva a cabo la reunión del **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil**, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja, de este edificio que alberga este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe del asunto turnado a la Comisión:

1.- Asunto 1330

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Cultura de la Legalidad y Construcción de la Paz para el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- V.- Análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

a.- Asunto 886

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley General de Víctimas; y con carácter de decreto, a fin de adicionar diversos artículos a la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua, en materia de protección a niñas, niños y adolescentes víctimas, con el fin de garantizar su derecho a la información clara, su participación efectiva en los procesos y la



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/38

prevención de cualquier forma de revictimización institucional.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

b.-Asunto 1005

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un artículo 307 Bis al Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de tipificar como delito, las llamadas falsas a los sistemas de seguridad pública.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las y los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Dip. Nancy Janeth Frías Frías	Presidenta
Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco	Secretaria
Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo	Vocal
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Vocal
Dip. Pedro Torres Estrada	Vocal
Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera	Vocal



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/38

Acto seguido, se manifestó la inasistencia justificada de la **Diputada Irlanda, Elizabeth Guzmán Argueta**, Habiéndose verificado el quórum legal establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta, Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometería a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad**.

III.-Continuando con el tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.

IV.-En relación al cuarto punto del orden del día, se procedió al informe del asunto turnado a esta Comisión, identificado con el siguiente número: **Asunto 1330**, Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/38

Cultura de la Legalidad y Construcción de la Paz para el Estado de Chihuahua.

V.- En atención al cuarto punto del orden del día, referente a los **Asuntos 886**, Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley General de Víctimas; y con carácter de decreto, a fin de adicionar diversos artículos a la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua, en materia de protección a niñas, niños y adolescentes víctimas, con el fin de garantizar su derecho a la información clara, su participación efectiva en los procesos y la prevención de cualquier forma de revictimización institucional. Posteriormente, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis y discusión de la definición del sentido del proyecto de dictamen de la iniciativa en cuestión. Acto seguido, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometiera a votación el sentido del proyecto de dictamen del **Asunto 886**, **aprobándose por unanimidad, con seis votos a favor de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera, y de los Diputados Octavio Javier Borunda Quevedo, Roberto Arturo Medina Aguirre y Pedro Torres Estrada.**

Continuando con el mismo punto del orden del día, referente al **Asunto 1005**, a fin de adicionar un artículo 307 Bis Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de tipificar como delito, las llamadas falsas a los sistemas de seguridad pública. **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/38

análisis y discusión de la iniciativa en cuestión. Acto seguido, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometiera a votación el sentido positivo del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad, con seis votos a favor de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera, y de los Diputados Octavio Javier Borunda Quevedo, Roberto Arturo Medina Aguirre y Pedro Torres Estrada.**

VI.- A fin de desahogar el último punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicito a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar.

Al no haber más asuntos generales, siendo las **trece horas con cincuenta y cinco minutos**, se da por terminada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, en el día que se actúa.



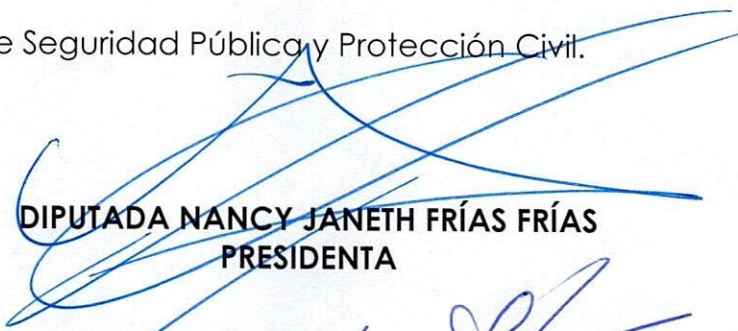
"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

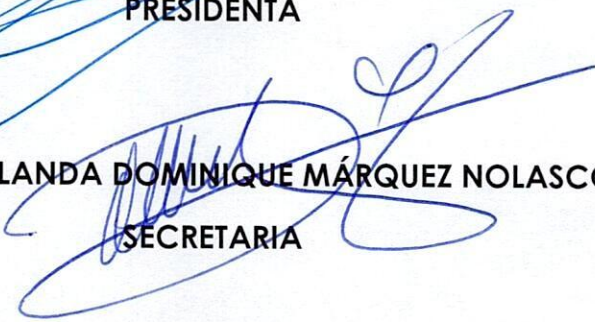
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/38

Por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.


DIPUTADA NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS
PRESIDENTA


DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, celebrada el día 16 de enero de 2026, en la Sala Legisladoras.